ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
04 JUN 2025
ALCALDIA
A.M P.M

RECIBIDO
02 JUN 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
09 JUN 2025
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 4676 /
LA LIGUA, 30 MAY 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°172/2025 Escuela Especial Sol Naciente.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de materiales para el desarrollo de actividades del establecimiento.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de materiales para la Escuela Especial Sol Naciente, según cotización adjunta.
2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $229.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.
3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-001 correspondiente a la Subvención General del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.
4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/kom

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
04 JUN 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

Cerrar Sesión

Servicio de Impuestos Internos

Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS
RUT Contribuyente : 8778176-3

Fecha de realización de la consulta: 28-05-2025 10:37 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 08-11-1996
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFOR	474100	Primera	Si	10-07-2020
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OT	475909	Primera	Si	25-05-2017
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	476400	Primera	Si	06-01-2011
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399	Primera	Si	14-11-2012

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2021
Boleta Electronica	2024
Nota Debito Electronica	2022
Notas De Credito	2016
Nota Credito Electronica	2025
Otros Libros Empastados	2007
Libro Compras-Ventas	2016

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° _172/
MAT.: Solicita insumos

LA LIGUA, 28/03/2025

DE : MARCELO MATAMALA RUZ
DIRECTOR ESCUELA ESPECIAL SOL NACIENTE

A : SEÑORA CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Gestion de recursos**
Objetivo / acción PME	**Salida pedagógica participación en Olimpiadas Especiales**
Justificación	La adquisición de estos insumos es fundamental para el funcionamiento eficiente de la escuela, ya que facilitan la planificación, organización y desarrollo de actividades pedagógicas y administrativas. Además, permiten la elaboración de material educativo adaptado, optimizan el uso de recursos tecnológicos y aseguran un entorno de aprendizaje adecuado para los estudiantes.
Uso	desarrollo de las actividades educativas y administrativas de la escuela. Permiten la creación y organización de material didáctico adaptado a las necesidades de los estudiantes, facilitan la comunicación y el trabajo docente, optimizan los procesos de planificación y gestión, y contribuyen a un entorno de aprendizaje estructurado y eficiente.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	Ítem
		10	Aseo	Paños amarillos multiusos 35x25
		4		Traperos
		5		Poet Litro
		4		Mopa
		4		Escobillon
		4		Pala

		10	Oficina	Carpetas de plástico color amarillo con ACOCLIP
		1		Caja de lápices de pasta azul, 10 plumones de
				pizarra color azul y negro
		1		Caja de resmas tamaño carta
		1		Caja tamaño oficio
		4		Tintas de impresoras por cada modelo: BT5001, BT D60, EPSON Bk (ecotank), c664, m664,
				y664, EPSON Bk 774
		2		Cajas de láminas para termolaminado.
		1		Notebook
			Talleres	COLA FRIA CARPINTERO (TAPA ROJA) 10 LITROS
		6		
		50		Pliego papel de envolver

Nombre y firma del director(a)

MARCELO MATAMALA RUZ DIRECTOR Marcelo Matamala Ruz	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela especial Sol Naciente	VB

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. F-70

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
10	Carpetas plastificadas color amarillo, con acoclips	600	6.000
1	Caja de lápices pasta color azul Bic, de 50 unidades	15.000	15.000
10	Plumones de pizarra color azul	800	8.000
10	Plumones de pizarra color negro	800	8.000
1	Caja de 5 resmas de papel tamaño carta 500hjs.	25.000	25.000
1	Caja de 5 resmas de papel tamaño oficio 500hjs.	30.000	30.000
1	Resma láminas termolaminado, Oficio, 175mic. 100u.	22.000	22.000
		Total	**114.000**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERIA - PERFUMERIA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 2 de abril de 2025

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar,
confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. F-70

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
10	Colafría para madera Agorex de 1 litro/1kg.	9.500	95.000
50	Pliegos de papel Kraft para envolver	400	20.000
		Total	**115.000**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERIA - PERFUMERIA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 2 de abril de 2025

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

oficio solicitud materiales F70

2 mensajes

Marcelo Matamala <mmatamala@educacionlaligua.cl> 31 de marzo de 2025, 11:11 a.m.
Para: "adquisiciones@educacionlaligua.cl" <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Junto con saludar envío oficio de solicitud de materiales para el funcionamiento óptimo del establecimiento. quedo atento a sus comentarios.

atentamente

Marcelo Matamala ruz
Profesor encargado
Escuela Especial Sol Naciente

Oficio 172 Solicitud de materiales.pdf
624K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 31 de marzo de 2025, 10:34 a.m.
Para: Marcelo Matamala <mmatamala@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.